

# ■ PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

■ María Félix y Jorge Carpizo

■ Reforma rural avante

**C**omo otras muchas parejas, María Félix y Jorge Carpizo cenaron el viernes por la noche en La Cueva, de Amparo Montes. Oyeron cantar a Julieta Bermejo (que interpretó, de su padre, Felipe, "Al morir la tarde"), Emma Elena Valdelamar (que cantó, de su propia inspiración, "Mil besos" y otras). Disfrutaron el piano de Chucho Zarzoza

## - PLAZA DOMINICAL

Viene de la 1

y de Juan Bruno Tarraza. Y, además de compartir la mesa con la anfitriona, que celebra cincuenta años de cantar boleros, la escucharon también y ocasionalmente la acompañaron en sus interpretaciones, como hizo buena parte del público.

Este entendió como un acontecimiento excepcional la presencia de aquellos dos personajes, cuya presencia fue hecha notar desde el micrófono. Reinstalada en la atención pública por su larga y comentada comparecencia en "La movida", del canal dos, María Félix fue el centro del interés anteanoche, especialmente cuando se cantaron "María Bonita" y otras piezas de Lara. Su notorio acompañante fue también saludado por muchas de las personas que, rota una especie de timidez inicial, buscaron acercarse a la pareja y ser fotografiados con ellos.

De esa relajante manera concluyó para Carpizo una de las semanas más intensas de su vida. El miércoles anterior había presentado el tercer informe semestral de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la que es presidente desde hace año y medio. Los asistentes a La Cueva cuentan, según pareció, entre los muchos mexicanos que aprecian el desempeño del ex rector universitario, ministro de la Suprema Corte con licencia, pues le manifestaron su solidaridad y simpatía. La requiere el abogado campechano. Sólo unas horas antes había entregado la Recomendación 126/91, quizá la más voluminosa de cuantas ha expedido y, sin duda, la referida a la cuestión más delicada de cuantas ha abordado la Comisión.

En ella se pide al secretario de la Defensa Nacional que se investigue a dos generales, un teniente coronel, un capitán, dos tenientes y elementos de tropa, en relación con la muerte de siete agentes de la Policía Judicial Federal, ocurrida a manos de miembros del Ejército el 7 de noviembre, en un oscuro episodio al que nos referimos aquí hace dos domingos. Asimismo, se demanda del Procurador General de la República averiguar por qué el avión *King Air* del que descendieron los agentes luego muertos no ostentaba identificación oficial, ni todos los dichos agentes vestían ropas distintivas, e igualmente la conducta del comandante del grupo de judiciales que sobrevivió a sus compañeros. En rápida atención a estas recomendaciones, el secretario de la Defensa, general Antonio Riviello Bazán, informó que el general de división diplomado de Estado Mayor, Alfredo Morán Acevedo, hasta el jueves jefe de la 26 zona militar con sede en Veracruz, había sido relevado de su cargo, y que el Procurador de Justicia Militar recibió instrucciones de hacer suyo el contenido de la Recomendación de Carpizo. Por su parte, en la Procuraduría de la República se anunció la renuncia del subprocurador de averiguaciones previas, Federico Ponce Rojas, que tenía sólo unos meses en esa responsabilidad y era discípulo fa-



Con la adición de cinco mil perredistas de los Tuxtla se animó el *Exodo por la Democracia*, que ayer recorrió casi 30 kilómetros; la columna de caminantes llegó a medir dos mil metros ■ Foto: Alberto Morales

vorito del procurador Ignacio Morales Lechuga.

Aunque el documento firmado por Carpizo parece aceptar la tesis originalmente expuesta sobre una confusión en que los militares creyeron narcotraficantes a los judiciales y por eso dispararon sobre ellos, sus conclusiones ofrecen un panorama distinto. Allí aparece un pelotón de soldados, al mando de un teniente de apellido Coronel, que en vez de destruir una pista clandestina, cual es su deber conforme al programa respectivo confiado a la Defensa Nacional, vigilan el lugar, en el ejido La Víbora, cerca del puerto jarocho, pero no al punto de evitar que aterrice allí la avioneta Cessna que traía consigo una carga de cocaína, ni de detener a los tripulantes del vehículo (como antes no habían detenido tampoco a quienes a bordo de un camión y una camioneta acercaron a la pista combustible para reabastecer a la Cessna). En cambio, fueron eficaces en su ataque a los agentes judiciales, empeñados en hacer saber que lo eran, ya sea a gritos o pidiendo que por la radio se aclarara la presunta confusión merced a la cual se les tiroteaba.

El general Morán Acevedo recibió dos llamadas telefónicas de funcionarios de la Procuraduría informando sobre la situación. No obstante que a resultas de esos mensajes resolvió ir hasta el teatro de los acontecimientos, no sólo no impidió que sus hombres siguieran disparando, sino que su llegada marcó la intensificación del tiroteo, que culminó con la muerte de los siete agentes. Explicó a los investigadores de la Comisión, por una parte, que quienes le telefonaron lo hicieron de modo prepotente y por eso desestimó las llamadas, y también porque no le constaba que su origen fuese efectivamente de una fuente oficial. La averiguación para facilitar la cual se le ha relevado, mostrará por qué entonces atribuyó importancia al asunto al punto de desplazarse hasta La Víbora, y por qué cuando un segundo avión, ése sí plenamente identificado como de la Procuraduría, no hizo que cesara el tiroteo. También se deberá aclarar por qué el capitán Víc-

tor Manuel Jiménez Azcona, o un jefe llamado David (que podría ser el teniente coronel David Rodríguez Gómez), maltrataron a los judiciales del segundo avión, a los que aprehendieron y golpearon no obstante haberse identificado plenamente como miembros de la policía.

Otro de los extremos que habrá de esclarecerse es si un soldado, o alguien bajo protección militar guió a la avioneta de narcotraficantes para su aterrizaje, como parece posible, aunque los videos remitidos a la CNDH por la embajada de Estados Unidos, ya que fueron tomados para la dirección de Aduanas de ese país, no sean suficientemente claros. Lo que sí lo es, en cambio, es la evidencia de que dos de los muertos no recibieron disparos a gran distancia, lo que justificaría la tesis de la confusión, sino muy de cerca. Uno de ellos fue golpeado antes de morir con un objeto contundente.

En la segunda quincena de noviembre, todo el esfuerzo investigador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se concentró en este espinoso asunto, que dista de haber concluido, pues aún presenta elementos inconexos. Igualmente, la Comisión debió afanarse en la preparación del tercer informe semestral, rendido como en las dos oportunidades precedentes ante el Presidente de la República, recién vuelto de su gira por Sudamérica. Una disminución de los casos de tortura denunciados, y la exhibición pública de cuatro gobernadores negligentes en la atención de las recomendaciones de la Comisión fueron elementos dignos de interés en el documento presentado por Carpizo, entre muchos otros. Se llevó la palma en su desdén por las recomendaciones de la CNDH el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, ya acusado públicamente por su desinterés en la materia en el informe de hace seis meses. En el que se rinda dentro de un semestre habrá que consignar el avance de las indagaciones ordenadas sobre el asunto de La Víbora.

Habrà muchas personas pedientes de que así ocurra. Aparte la opinión pública en general, tanto de México como del extranjero, estarán pendientes de los resultados el propio secreta-

rio de la Defensa, que el 16 de noviembre pidió la intervención de la CNDH y ha reiterado que el prestigio del Ejército se finca en su apego a la ley y el respeto a los derechos de las personas. Igualmente, el señor Juan Arteaga del Angel, padre de Juan José Arteaga Pérez, uno de los agentes muertos, ya que instó a la Comisión, el 29 de noviembre, a que investigara el desarrollo de los sucesos. Y lo hará también la señora Teresa González Pérez, viuda de Abel Angel Acosta Pedraza, otra de las víctimas, a quien no satisfizo la primera presentación hecha por Carpizo.

Menos necesitada de un momento de solaz que su acompañante del viernes por la noche, porque está sujeta a menos tensiones, María Félix musitó partes de algunas canciones en La Cueva. Se ha estado hablando de ella con intensidad desde las primeras horas del jueves 28, luego de que Verónica Castro la homenajeó en Televisa, que luego reprodujo la emisión respectiva a más y mejor. Se entiende que lo hubiera hecho, visto el homenaje que a su vez rindió la hermosa actriz sonorense a los padres de los actuales jefes de la casa (el senador Alemán sigue, por lo visto, siéndolo). Llamar Gran Jefe Pluma Blanca al Presidente Miguel Alemán, como lo hizo María Félix, era una señal de la camaradería que unió a la estrella con el Ejecutivo de 1946 a 1952, que al comienzo de su mandato restableció el amparo agrario. La medida dio lugar a un severo frenamiento del reparto agrario y a la aparición de los llamados *agricultores nylon*, entre los cuales llegó a figurar La Doña. Aquella reforma de diciembre de 1946 se hizo con menor dificultad, aunque su trascendencia fuera en cierto sentido semejante, que la concluida en su primera fase esta semana.

Al alba de ayer, sábado, en efecto, la Cámara de Diputados aprobó con leves enmiendas, la iniciativa de modificación constitucional enviada por el Presidente Salinas el 7 de noviembre. Cuatro sesiones, propiamente, fueron necesarias para ese objeto. La dificultad del episodio queda condensada en la escuálida cifra del voto aprobatorio en particular: sólo 343, de los 500 posibles y los 400 esperados, aprobaron el dictamen en su discusión en lo particular. Claro que los legisladores estaban fatigados, y que habían mostrado un sostenido desinterés por el debate, como se vieron obligados a hacerlo notar los presidentes de la sesión, en permanente búsqueda de orden. Pero de todas maneras la escasa presencia de priistas y panistas revela que el consenso logrado es débil, y aunaque ya mostrara su eficacia, tal vez sea ficticio, por lo que habrá que esperar fuertes resistencias en su implementación. Todavía falta el paso por el Senado, donde el trabajo se acumulará la próxima semana. Luego de que el viernes oyó a un esclarecido secretario de Relaciones Exteriores redir su informe anual sobre nuestra diplomacia, esa Cámara empezará el martes su propio trámite sobre el 27 constitucional y será la de origen para otro espinoso asunto, la reforma al 130. Veremos.